MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. Nº 062/2.010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2010 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE LABORATORIO". ID Nº 204.517.-

Asunción, 4 de noviembre de 2010.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, el Art. 34 inc. **c** de la Ley Nº 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC Nº 359 de fecha 3 de noviembre de 2010.

Que, la Resolución S.G. Nº 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG Nº 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. Nº 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta a la Directora General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 49/2.010 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Equipos de Laboratorio", conforme al siguiente detalle:

Abog. Mónica Porel Salomón
Asesora Jurídica
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Rossana Quiñónez
Directora General
Direc. Gral. Administ. y Finanzas

Resolución D.G. A y F. Nº **062**/2.010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2010 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE LABORATORIO". ID Nº 204.517.-

OFERENTE	ITEMS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Alexander Servicios Técnicos	1 AL 43.	107.074.000.-
Monto Total Adjudicado:		**Gs. 107.074.000.-**

Monto Total Adjudicado: Guaranies ciento siete millones setenta y cuatro mil.-----

Artículo 2º. Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ejercicio fiscal 2010.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. SCHNEIDER ROSSANA QUIÑONEZ MALDONADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Abog. Mónica Motel Salomón
Asesora Jurídica
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

DICTAMEN (A.J.) DGAF-D.O.C. Nº 0359/2010

A	:	**Abog. Gustavo Caballero, Director** Dirección Operativa de Contrataciones
DE	:	**Abog. Mónica Morel Salomón, Encargada** A.J.y Téc. Dirección Gral. de Administración y Finanzas DOC
REF	:	**Dictamen sobre Adjudicación CD Nº 49/2010 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Equipos de Laboratorios" ID Nº 204.517.-**
FECHA	:	3 de noviembre de 2010.-

Revisado el expediente de referencia, ésta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. De conformidad a lo expuesto en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los integrantes del Comité de Evaluación procedieron al análisis de las ofertas correspondientes, así como la verificación técnica y económica de las mismas., del mismo surge que la Apertura de Ofertas se realizó en fecha 29 de octubre de 2010, según consta en el Acta respectiva, se recepcionaron tres ofertas, seguidamente a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación, y en el Art. 61º- Método de Evaluación del Decreto Nº 21909/03. Las ofertas evaluadas como las más bajas, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por tanto se recomienda la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Alexander Servicios Técnicos	1 AL 43.	107.074.000.-
Monto Total Adjudicado:		**Gs. 107.074.000.-**

Monto Total Adjudicado: Guaranies ciento siete millones setenta y cuatro mil.----------

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 7903 de fecha 14 de octubre de 2.010, correspondiente al ejercicio fiscal 2.010.

2. **Nota:** El Contenido del informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las Evaluaciones de precios, Especificaciones Técnicas y demás requisitos exigidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, son de responsabilidad exclusiva del Comité de Evaluación conforme a lo estipulado en el Art. 27, de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

3. En base a lo observado en el expediente y teniendo en cuenta el Informe de Evaluación Final, **ésta Asesoría Jurídica** recomienda, dándose cumplimiento a todos los recaudos legales establecidos en la Ley 2051/2003 y su respectivo Decreto Reglamentario., la suscripción de la Resolución en el presente procedimiento de Contratación Directa.

ES MI DICTAMEN.

Carlos Lezcano
M.S.P. y B.S. - D.O.C.
03 NOV 2010
Fecha:
Nº: 2879
Firma: